



Constancia.

La situación crítica que atraviesa el Parque Nacional Natural Isla de Salamanca, un ecosistema vital para la biodiversidad y la estabilidad ambiental de la región, es alarmante. Aunque la Isla de Salamanca fue reconocida como sujeto de derechos en el año 2020, cuatro años después de la sentencia que lo protegió, el parque continúa enfrentando graves amenazas.

Recientemente, los habitantes han reportado un aumento significativo en la contaminación atmosférica en Barranquilla, atribuida al humo proveniente de los incendios forestales que azotan el parque isla salamanca. con datos hasta noviembre de 2023 se han afectado 176 hectáreas, Una pérdida irreparable de 161 hectáreas de Enea, la vegetación más afectada en el área protegida, 3,5 hectáreas de bosque seco, 1,25 hectáreas de manglar y 10 hectáreas de otras especies resultaron afectadas durante las 14 emergencias reportadas, Durante más de 10 días, los habitantes de la ciudad de Barranquilla han respirado aire contaminado, generando preocupaciones por la salud pública y aumentando el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

La grave situación de contaminación atmosférica resalta la urgencia de tomar medidas para controlar y prevenir los incendios forestales en el parque. Además, si esta situación persiste, podría tener repercusiones negativas en el turismo de la región, ya que la contaminación atmosférica y la percepción de un entorno degradado pueden disuadir a los visitantes potenciales de disfrutar de las bellezas naturales del área.

El parque natural vía isla salamanca, ubicado en la Costa Caribe colombiana, es un refugio excepcional de biodiversidad que alberga una gran variedad de especies animales y vegetales. Este ecosistema, reconocido internacionalmente por su importancia, constituye un hábitat vital para numerosas especies en peligro de extinción, incluyendo aves migratorias (Por esto, el Parque se conoce como “el aeropuerto internacional de las aves”), mamíferos acuáticos y peces endémicos. En 1998, junto con el Santuario de Fauna y Flora de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Salamanca fue declarado Sitio Ramsar de importancia mundial debido a su gran diversidad de flora y fauna. Dos años después recibió la categoría de Reserva de Biosfera por parte de la UNESCO. También fue declarada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA).

Una de las características más sobresalientes del parque es la presencia de extensos manglares, que abarcan aproximadamente el 80% de su área total. Estos manglares no solo sirven como refugio fundamental para la fauna y la flora, sino que también desempeñan un papel crucial en la protección de la biodiversidad única del parque. Además, son indispensables para garantizar la prestación de servicios ecosistémicos vitales a las comunidades locales y al país en su conjunto. Específicamente, la salud de los manglares es fundamental para mantener la resiliencia de los ecosistemas costeros y para prevenir desastres naturales como la erosión, huracanes, maremotos, y tsunamis. Además, su función como zona de desfogue del río Magdalena contribuye a evitar inundaciones en la región.


20 abril 2024



Asimismo, el parque desempeña un papel importante en la captura de carbono y la mitigación del cambio climático, almacenando grandes cantidades de carbono en su biomasa vegetal y en el suelo. La protección y restauración de este ecosistema contribuye a la estabilidad climática regional y global, y es fundamental para cumplir con los compromisos internacionales de conservación y mitigación del cambio climático.

El Parque Nacional Natural Isla de Salamanca, ubicado bajo la jurisdicción de los municipios de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo en el Magdalena, enfrenta desafíos administrativos debido a la limitada capacidad de gestión de dichos municipios. Esta situación se refleja en los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas entre la población local. Como consecuencia, se observa un uso indebido de los recursos del parque para satisfacer las necesidades de subsistencia, incluyendo actividades como la agricultura no regulada y la tala ilegal.

Estas prácticas irresponsables representan una amenaza directa para la biodiversidad del parque, así como para la supervivencia de numerosas especies animales y vegetales endémicas. Además, contribuyen al aumento en la frecuencia y magnitud de los incendios forestales en la región. Esta presión humana sobre el ecosistema del parque agrava aún más su situación, comprometiendo su capacidad para cumplir con su función de proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.

Por tanto, es imperativo que las autoridades competentes tomen medidas inmediatas para abordar estos desafíos, garantizando la protección y conservación del Parque Nacional Natural Isla de Salamanca. Esto incluye acciones para fortalecer la capacidad administrativa de los municipios involucrados, así como para implementar estrategias efectivas de control y vigilancia para prevenir y combatir actividades ilegales dentro del parque. Solo a través de un esfuerzo coordinado y sostenido se podrá asegurar la preservación de este invaluable patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.

Instamos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales, a la Procuraduría General de la Nación, a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional de Colombia, a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG), a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), al Distrito de Barranquilla y su autoridad ambiental "Barranquilla Verde", y al Departamento del Magdalena a tomar medidas urgentes y coordinadas para garantizar la protección y conservación del Parque Nacional Natural Isla de Salamanca.



PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Honorable Senador de la República